



Expte. **C-243-19 CONCEJAL TERESA CALDENTY – BLOQUE CAMBIEMOS** – Proyecto de Resolución Ref: Declárese de Interés Municipal y cultural el programa radical FM Onda Verde 95.1 de la localidad de Manuel Ocampo.-

VISTO:

La solicitud de quienes hacen el programa denominado “Identidad Ocampense” en la radio FM Onda Verde 95.1 de la localidad de Manuel Ocampo de que se declare de Interés Municipal y Cultural. Y,

CONSIDERANDO:

Que este programa radial está en el aire desde el 6 de septiembre de 2017, llevando 38 programa emitidos.-

Que es una iniciativa q se originó con la idea de tener viva la historia de Manuel Ocampo, contada por su propia gente.-

Que el lema es que todos puedan contar sus historias, como las han vividos y revalorizar el patrimonio.-

Que este programa no recibe ningún rédito económico ya que carece de espacios publicitario.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 26 de septiembre de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN


ARTICULO N° 1: Declárese de Interés Municipal el programa radial “IDENTIDAD OCAMPENSE”, de la FM Onda Verde 95.1, de la localidad Manuel Ocampo.-

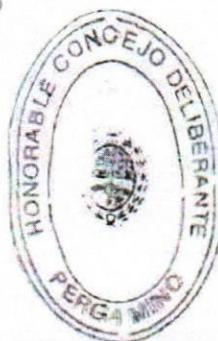
ARTICULO N° 2: Los vistos y considerando forman parte de la presente.-

ARTICULO N° 3 De forma.-

PERGAMINO, 27 de septiembre de 2019

RESOLUCIÓN N° 2912/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO